

12 ABR 2021



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

12 ABR 2021

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

CARLOS GARCÍA PIZARRO  
Coordinador del Equipo de Trabajo Control de Asistencia  
OFICINA DE PERSONAL

# Resolución Administrativa

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO" - IG6S  
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMATICA

13 ABR. 2021

Lima, 07 de Abril de 2021

VISTO:

RECEPCION  
HORA: 10:24 FIRMA:

La Nota Informativa Nº 124-2021-ECA-OP-HNDM, sobre Inasistencias, Tardanzas y Permisos Particulares de los Residentes de Plaza Libre, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", correspondiente al mes de Marzo 2021;

## CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Ley Nº 31084 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, establece que en concordancia con las disposiciones legales vigentes queda terminantemente prohibido pagar a Trabajadores del Sector Público Nacional, por los días no laborados salvo en los casos autorizados por Resolución Suprema o de mayor jerarquía;

Que, los artículos 67º y 74º, del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Personal Asistencial del Ministerio de Salud, aprobado, mediante Resolución Ministerial Nº 0132-92-SA/P, establece normas para el control de asistencia, puntualidad y permanencia durante la jornada laboral y señala los mecanismos para efectuar los descuentos por faltas y tardanzas en que incurre el personal, los mismos que se realizan en la planilla UNICA DE PAGOS, siendo aprobados mediante resolución;

Estando a lo informado por la Coordinadora del Equipo de Control de Asistencia de la Oficina Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

De conformidad con las facultades señaladas en el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Directoral Nº 0516-2010/D/HNDM, y de acuerdo con la Resolución Ministerial Nº 1114-2020/MINSA, que delega a las Oficinas de Recursos Humanos o quienes hagan sus veces, las facultades de emitir actos administrativos para formalizar acciones de personal;

## SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Efectuar el descuento por Inasistencias, Tardanzas y Permisos Particulares correspondiente al mes de Marzo 2021, a los Residentes de Plaza Libre, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", que a continuación se indican:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	H.T.	H.P.	D.INJ.	ING. (S/.)	DSCTO. (S/.)
AGUILAR CONDORI LIZBETH MARILY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	0	5,532.00	73.76
ARCE VILLAVICENCIO LIZETH KARINA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	0	5,532.00	73.76
BORJA TORRES PATRICIA	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	3	5,532.00	553.20
BULLON LIZARBE RENATA ANDREA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	2	0	5,532.00	147.52
CAMPOS MUÑANTE JONATHAN ALCIDES	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
CASTRO ARREDONDO DAYANNA STEFANY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	1	5,532.00	184.40
CHUMACERO SANCHEZ SERGIO DANIEL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	1	5,532.00	184.40
CHUMBES AGUIRRE MARYURI MERCEDES	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	1	0	5,532.00	110.64
COAGUILA CHARRES ANDRE MANUEL	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	1	5,532.00	184.40
DE LA TORRE ROJAS KATHERINE MILAGROS	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	5,532.00	184.40
DE LA TORRE VENEGAS EDWIN	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	9	1	2	5,532.00	737.60
DIAZ NOLAZCO MARCEL ALONSO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	1	5,532.00	184.40
ESPINOZA RUIZ JONATHAN IVAN	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	2	0	0	5,532.00	73.76



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

12 ABR 2021

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA  
FEDATARIO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	H.T.	H.P.	D.INJ.	ING. (S/.)	DSCTO. (S/.)
GONZALES ALBARRACIN JUAN ABRAHAM	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	1	5,532.00	295.04
GONZALES AQUINO CESAR CRISTHIAN	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	5	1	0	5,532.00	221.28
GUDIEL PALOMINO EDSON LUI	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
HILAJE MIRANDA JULIO CESAR	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
HUAMANI RODRIGUEZ JESUS EDUARDO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	3	3	2	5,532.00	590.08
JIMENEZ CABEZUDO CARLOS ALONSO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	5,532.00	553.20
LAMELA CAZARTELLI LUCIA TRINIDAD	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	5,532.00	184.40
MARIÑAS FLORES SANDRA VALERIA	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	1	5,532.00	184.40
MOSQUERA ANGELES ENRIQUE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	1	0	5,532.00	36.88
NARCISO CRIOLLO RODIS AUGUSTO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	4	5,532.00	737.60
ORTEGA RUPAY NADEZDHA TANIA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	0	5,532.00	110.64
PASCO FLORES VICTOR CALEB	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
PEREZ-ACUÑA MEDINA KATHERINE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	1	5,532.00	295.04
PICHARDO RODRIGUEZ RAFAEL MARTIN DE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
PINTO VALDIVIA LORENA MERCEDES	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	1	5,532.00	184.40
QUIÑONES TRUJILLO IVAN LEONARDO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
QUISPE GARCES MELANIE LISSETH	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	1	0	0	5,532.00	36.88
RAMOS TORRES GABRIELA ISABEL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	0	5,532.00	36.88
ROCA QUICAÑO VICTOR RICARDO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	2	0	0	5,532.00	73.76
RODRIGUEZ BERMUDEZ CHRISTIAN JESUS	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	2	0	0	5,532.00	73.76
SALCEDO PINARES MIGUEL ANGEL	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	2	0	0	5,532.00	73.76
SANCHEZ VILCAPUMA WALTER JUNIOR	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
SANDOVAL MERINO GARY MARTIN	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
TORRES PICON CINTYA MARIA DE JESUS	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
URIBE VILCARA ANDRES ALONSO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	1	0	5,532.00	36.88
VARGAS VADILLO ADEMIR ROBERTO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	1	0	5,532.00	36.88
VENTURA SAMANIEGO DIEGO ESTEBAN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
TOTAL							10,142.00

ARTICULO 2º.- El Equipo de Remuneraciones y Presupuesto del Hospital Nacional "Dos de Mayo", queda encargada de notificar la presente resolución a los órganos correspondientes del Ministerio de Salud, para las acciones que se deriven del cumplimiento de la misma.

ARTICULO 3º.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional del hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
Abog. Jackeline Rocío ROJAS GRANDEZ  
Jefe de la Oficina de Personal  
Oficina Ejecutiva de Administración

- C.c.:
- ( ) Ministerio de Salud
  - ( ) Dirección General
  - ( ) Economía
  - ( ) Oficina de Personal
  - ( ) Equipo de Remuneraciones y Presupuesto
  - ( ) Archivo/Equipo de Control de Asistencia.